



ALCALDÍA TLALPAN

DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS Y DE GOBIERNO
DIRECCIÓN DE GOBIERNO Y VÍA PÚBLICA
SUBDIRECCIÓN DE GOBIERNO
JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE PANTEONES
ADMINISTRACION DE PANTEONES



Administración de Panteones

Oficio: 131

ASUNTO: Autorización de Exhumación de
Restos áridos.

Tlalpan CDMX; a 21 de Mayo de 2022.

[Redacted]
C. Romána Alvarez Villanueva
[Redacted]

En virtud de la solicitud presentada por usted y habiendo cubierto los requisitos de ley, se autoriza la exhumación del adulto [Redacted] en la fosa 456 con Alineamiento U-1-2-256 del Panteón San Miguel Xicalco para que sean reinhumados de inmediato junto a los restos de la adulta [Redacted] por temporalidad mínima.

El Administrador de Panteones

[Redacted]
C. Rodrigo Rodríguez Sánchez.